



Embajada y Misión Permanente de la República Dominicana en Austria

Declaración Nacional de la República Dominicana,
69º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes
Pronunciada por la Embajadora Angela Vigliotta, marzo de 2026, en Viena, Austria.

DEBATE GENERAL.

Señor presidente,

En nombre del Gobierno dominicano, felicitamos a S.E. Embajador S.E. el Embajador Andranik Hovhannisyan, Representante Permanente de Armenia, por su elección como Presidente del 69º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND), así como a los demás miembros electos de la Mesa. Le aseguramos nuestra plena cooperación para el éxito de los trabajos de esta Comisión.

Expresamos igualmente nuestro respaldo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y reconocemos los esfuerzos del Director Ejecutivo interino y de la Secretaría en la preparación de este período de sesiones y de los documentos de base que guiarán nuestras deliberaciones.

Nos unimos a la Declaración pronunciada por el G77 + China y a la intervención del GRULAC y haremos el pronunciamiento siguiente a título nacional:

Señor presidente,

República Dominicana reafirma su pleno apoyo a la labor de la UNODC para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas. Reiteramos nuestro firme compromiso con la plena y efectiva implementación de las tres convenciones internacionales de fiscalización de drogas de 1961, 1971 y 1988, así como con la Declaración Política de 2009, el documento final de la UNGASS 2016, la Declaración Ministerial de 2019 y la Declaración de Alto Nivel adoptada en el examen de mitad de período de 2024.

Reconocemos que el problema mundial de las drogas continúa evolucionando y generando impactos profundos en la salud pública, la seguridad ciudadana, el bienestar social y el medio ambiente. Estos desafíos requieren respuestas integrales, equilibradas y basadas en evidencia científica, en plena conformidad con los derechos humanos y el principio de responsabilidad común y compartida.

República Dominicana reafirma su compromiso de proteger a la ciudadanía y contribuir a la seguridad regional, combatiendo las redes del narcotráfico que representan una amenaza para la paz y el desarrollo. Enmarcamos nuestras actuaciones dentro del derecho internacional y los acuerdos de cooperación que fortalecen la seguridad marítima tanto a nivel nacional como regional. Nuestro Gobierno continuará trabajando junto a los países aliados, con determinación y responsabilidad compartida, en la lucha contra el narcotráfico y las graves consecuencias que este genera en las sociedades.



Prinz Eugen Strasse 18/1/33, 1040 Viena, Austria. Teléfono +431 505 8555 Fax +431 505 855520
embadomaustria@mirex.gob.do – misionpermanenteaustria@mirex.gob.do –
consularaustria@mirex.gob.do - [@EMBRDAUSTRIA](#)



Embajada y Misión Permanente de la República Dominicana en Austria

Entre 2020 y 2025, nuestro país ha alcanzado incautaciones históricas y ha fortalecido significativamente sus capacidades institucionales y operativas. Las operaciones son desplegadas en aeropuertos, puertos, fronteras, costas y todo el territorio nacional, por parte de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), con apoyo del Gobierno Central, las Fuerzas Armadas (Armada, Fuerza Aérea y Ejército), la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía, agencias de Inteligencia del Estado y la cooperación internacional.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), confiscó solamente durante el 2025, unos 31, 294 kilogramos y con el apoyo de países aliados, otros 17, 041, para un total consolidado de 48, 335 kilogramos (48. 3 toneladas) de distintas drogas.

República Dominicana reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas, destacando la necesidad de consolidar mecanismos de coordinación subregional que respondan a las particularidades del Caribe, incluyendo su condición de países altamente interconectados.

En este marco, resalta su participación en el reciente seminario regional organizado por los programas europeos EL PAcCTO 2.0 y ALCORCA, donde los países caribeños intercambiaron experiencias, metodologías y desafíos comunes frente a este fenómeno. En dicho espacio se identificaron áreas prioritarias de mejora, especialmente en materia de control, fiscalización y gestión de sustancias incautadas, así como oportunidades de asistencia técnica orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y operativas de los Estados de la subregión y a promover respuestas más coordinadas, eficaces y sostenibles.

La proliferación de drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas constituye una amenaza creciente. En respuesta, República Dominicana ha adoptado medidas concretas, incluyendo la creación de un Departamento Especializado en Drogas Sintéticas y NSP la adopción del Decreto Presidencial 585-24 que declara de prioridad nacional la Estrategia sobre Drogas Sintéticas, y el fortalecimiento del control de precursores conforme al artículo 12 de la Convención de 1988.

Asimismo, hemos reforzado los controles portuarios, aeroportuarios y marítimos mediante programas de la UNODC como AIRCOP, el Programa Global de Control de Contenedores y el Programa Global de Delincuencia Marítima, con el soporte de la UNODC, ya que consideramos esencial una respuesta anticipatoria, basada en inteligencia estratégica, cooperación regional reforzada y articulación con el sector privado.

Señor presidente:

Nuestro enfoque nacional sitúa a las personas en el centro de las políticas públicas, con énfasis en prevención temprana, educación, tratamiento, rehabilitación y reintegración social, particularmente de niños, niñas y jóvenes. Reafirmamos igualmente la importancia de acceder a los medicamentos fiscalizados para fines médicos y científicos, especialmente para el alivio del dolor y los cuidados paliativos.



Prinz Eugen Strasse 18/1/33, 1040 Viena, Austria. Teléfono +431 505 8555 Fax +431 505 855520
embadomaustria@mirex.gob.do – misionpermanenteaustria@mirex.gob.do –
consularaustria@mirex.gob.do – [@EMBRDAUSTRIA](https://www.facebook.com/EMBRDAUSTRIA)



Embajada y Misión Permanente de la República Dominicana en Austria

La República Dominicana considera igualmente fundamental abordar las causas estructurales del fenómeno de las drogas, incluyendo la pobreza, la exclusión, el desempleo y otras vulnerabilidades que empujan a personas y comunidades hacia economías ilícitas.

Señor presidente:

Reiteramos nuestro compromiso con el multilateralismo y expresamos nuestra preocupación por las limitaciones financieras que enfrenta la UNODC, subrayando que estas no deben afectar la provisión de asistencia técnica ni la creación de capacidades para los países en desarrollo.

Finalmente, reafirmamos la determinación de la República Dominicana de trabajar de manera constructiva con todos los Estados Miembros para avanzar hacia una respuesta sostenible frente al problema mundial de las drogas, protegiendo la salud, la dignidad y la seguridad de nuestras poblaciones, y contribuyendo al fortalecimiento de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

“Pledge4Action”

Adicionalmente, con miras a mejorar la implementación de todos los compromisos internacionales en materia de políticas de drogas y para abordar el desafío que las mismas ejercen sobre los sistemas de salud pública de nuestra nación, la República Dominicana se compromete, al 2028, a fortalecer las políticas nacionales de prevención del uso de drogas y de intervención temprana, con especial atención a niños, adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas basados en evidencia científica y en estándares internacionales.

El país promoverá la integración del enfoque de salud pública en sus estrategias nacionales sobre drogas, reforzando el acceso oportuno a servicios de orientación, tratamiento y rehabilitación, así como el intercambio de buenas prácticas y cooperación técnica con organismos internacionales y Estados Miembros.

Muchas gracias, Señor Presidente.



Prinz Eugen Strasse 18/1/33, 1040 Viena, Austria. Teléfono +431 505 8555 Fax +431 505 855520
embadomaustria@mirex.gob.do – misionpermanenteaustria@mirex.gob.do -
consularaustria@mirex.gob.do - [@EMBRDAUSTRIA](https://www.facebook.com/EMBRDAUSTRIA)